

La Palma de Cádiz

PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: Don Angel María de Luna.

Director: Don Adolfo de Castro.

Suscripción: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días.—La correspondencia á su Director, Veedor, 13.

Anuncios: A precios convencionales.

La Palma de Cádiz

CUESTIONES MILITARES.

Todo el interés de la política en España, está concentrado hoy como hoy en los proyectos del ministro de la Guerra. Nada creemos más oportuno en estos instantes para que se fije en esta verdad la opinión pública y para que puedan hacerse los más acertados juicios acerca de las indecisiones del Gobierno fusionista y del estado en que se ha puesto este asunto en que nadie tiene fé, sino el optimismo del Sr. Cassola, á quien se trata de sacar del peligro en que se ha colocado en un raptó de entusiasmo, secundado por la imprevisión de Sagasta que publican un extracto de algunos artículos de periódicos de Madrid que razonan sobre las peregrinaciones que vá llevando el asunto.

Habla *La Correspondencia del Ejército y la Armada*:

«Presentado el dictamen á la Cámara, parece haberse ganado la primera batalla en el terreno de las reformas. Otros menos incrédulos que nosotros, lo creerían tal vez así. Desengaños sufridos muchas veces hacen que nuestro escepticismo sea mayor que nuestro deseo. Mucho es lo conseguido, ¿quién lo duda? Pero en el camino que hay que recorrer no es más que un paso: el primero, el que menos cuesta, que es indispensable, si, pero que nada ó muy poco hace adelantar al que lo da.

La lectura de ese dictamen es, en efecto, lo menos que había de concederse al ministro de la Guerra. Es un acto de ateneion por parte de sus compañeros de Gabinete; es el cumplimiento de un deber por parte del presidente del Consejo.

Pero esto no compromete á nada al Gobierno ni á la mayoría, que siempre tendrá para disculparse los excesivos calores que hacen imposible la estancia en la Cámara, la dificultad de retener á los diputados en Madrid, una vez abierto el período natural de las vacaciones, la mala voluntad y la decisión obstruccionista de esta ó la otra minoría.

El Gobierno ha cumplido ya con el general Cassola. Discútase ó no el dictamen, siempre puede aducir en su abono, para demostrar que no es culpa suya si la discusión no se lleva á cabo, las facilidades de todo género que ha dado á sus proyectos. Cuantas asperezas había en el Gabinete se han limado; cuantas disensiones apuntaban en el seno de la comisión, se han hecho desaparecer. Un poco de energía en el ministro y desde luego ha quedado por suyo el campo.

Estas mismas facilidades despiertan el recelo, por lo mismo que nadie las esperaba, á juzgar por la agitación de los primeros días. No parece sino que hay tras ellas el firme ánimo, la convicción arraigada de que ese dictamen no llegará á ser ley, y solo dará ocasión á unas cuantas sesiones animadas, nueva función de fuegos artificiales de la oratoria á que tan aficionados son nuestros políticos.

Al enfermo desahuciado dispone el médico que no se le contrarie, que se le dé cuanto pida: algo de esto parece haber pasado en la comisión al general Cassola. Todo ha cedido á sus

exigencias. Los políticos han contado con el tiempo.

Dentro de pocos días empieza Junio con sus calores insufribles. Antes de discutir los presupuestos, los conservadores—ya lo han dicho—no aceptarán discusión ninguna, no aceptarán las sesiones dobles á no ser para los presupuestos de Ultramar. Un colega bien informado anuncia ayer que los presupuestos invertirán veinte sesiones, y aun otro diario oficioso encuentra pequeño este número.

¿Qué suerte espera, pues, al dictamen leído ayer en la Cámara popular, que antes de ser ley tiene que pasar por el martirologio del Congreso para ir después á la vía de Amargura del Senado?

Celebraremos engañarnos, pero es muy probable que con la presentación de ese documento haya terminado cuanto el Gobierno se cree en la obligación de hacer por el Ejército para contentar al general Cassola.»

La Epoca escribe por su parte: «La interpelación del Sr. Romero Robledo, que se convirtió en proposición, por no haber admitido aquella el Gabinete, tendía á declarar que la política militar que hay se sigue es atentatoria á la unidad del ejército y perturbadora del orden público; y claro es que estas dos afirmaciones habían de ser, como lo fueron, con energía demostradas por el Sr. Romero y con vigor combatidas por los Ministros.

Pero no sucedió ni una ni otra cosa. El señor Romero, premioso al principio, mas dueño de su palabra al final, hizo un discurso de tonos vivos, y á veces demasiado vigorosos, censurando todos los actos de los últimos días relativos á los banquetes y á las supuestas manifestaciones, pretendiendo probar que esa política comprime altos intereses sociales, y llegando en sus apóstrofes hasta señalar no sabemos cuántas catástrofes, si no se cambia de rumbo.

En nuestra opinión, el debate así planteado tenía que resentirse de innecesario, confuso y lamentable. Innecesario porque, como dijo el señor Moret, el tiempo que se ocupa con estas discusiones hace falta para los presupuestos, y lo que hoy se ha dicho tiene encaje natural en la polémica que se suscite, al presentarse las reformas de Guerra; confuso, porque no se ha planteado bien la cuestión, pues el Sr. Romero Robledo quiso abarcar todo y ha dejado en el aire muchos cabos sueltos, y lamentable, porque establecer igualdad, siquiera, fuese hipotética, entre la Asociación monárquico-militar, si es que existe, y que en todo caso tendrá por base la defensa de las instituciones y el honor del ejército, con la Asociación republicana, que persigue los más odiosos fines, esto que no á acertó á decir con claridad absoluta el Sr. Romero no es lícito decirlo ni aun para arrancar confesiones á un Gobierno que, podrá orrar, pero que no ha de consentir nada que no sea honrado, leal y justo.

El Sr. Cassola, que había oído pacientemente al Sr. Romero Robledo, hubo al fin de levantarse para recoger varias afirmaciones del Sr. López Domínguez. No hizo este distinguido general un discurso técnico: se limitó, con no buena fortuna, á defenderse de que se sospechara que había caído de sus manos la bandera de las reformas, aquella bandera que, según *El Resumen* nos dijo, había encontrado en el arroyo el Gobierno fusionista.

El Sr. Cassola, que se reserva mucho y no suelta prendas, en lo

cual debía imitarle el general López Domínguez, que hoy no se limitó á exponer, sino á afirmar teorías contrarias á sus hechos de cuando fué Ministro, el Sr. Cassola, volvemos á repetir, ha sido sobrio; pero dejó al descubierto al capitán general, que había amonestado á los oficiales reunidos en banquetes sin su permiso, que el ministro no cree necesario, y dejó en descubierto al Gobierno, porque habiendo dicho el Sr. Moret que no había política militar, sino de la patria, el Sr. Cassola sostuvo la integridad de sus proyectos como si los aceptaran todos los partidos y fueran verdaderamente nacionales.

La discusión no ha sido, pues, de trascendencia. Pudieran ahorrarse de iniciarla los reformistas, y bien hubiera sido que en punto á disciplina militar hubieran quedado las ascos donde las dejó el señor Cánovas la otra tarde; porque con lo que hoy ha dicho el Gobierno, y más con lo que ha llamado no se viroriza la Ordenanza ni se borran antagonismos.»

Por último; de *El Diario Español* extractamos lo siguiente:

«El Sr. Romero Robledo quiso hacer un favor al Gobierno y más especialmente al general Cassola, presentándose ocasion propicia para que desarrollara, siquiera fuera en conjunto sintético, sus planes militares, adelantando una defensa razonada de ellos, ya que la necesidad de discutir los presupuestos y el veto de la minoría conservadora hacen imposible, por ahora, abordar los debates parlamentarios sobre los proyectos que la comisión del Congreso ha retocado.

La intencion de nuestro querido amigo, siquiera la revisiera con la forma de una censura, favorecía seguramente al Gobierno, ya que le presentaba ocasion de dar sus descargos y explicar con claridad sus pensamientos en materia de tanto interés. Y sin embargo, el Gobierno y el general Cassola, lejos de agradecerse, esquivaron la oportunidad de sincerarse, que les ofrecía un adversario leal, rehuyeron entrar en una discusión que al parecer tanto desean, y apelaron á la táctica incomprendible del silencio, como si conviniera más á su propósito mantenerse en una actitud embozada, representando ante la curiosidad del país el papel de la antigua esfinge.

Francamente, no comprendemos esta manera de gobernar á una nación que vive dentro de las prácticas del sistema parlamentario.

Se le ofrece al Gobierno un medio reglamentario de burlar la tiránica presión que sobre él ejerce en esta materia la minoría conservadora, y el Gobierno desprecia tan buena ocasion y sella sus labios cuando una mano caritativa acaba de romper el candado que le impedia hablar.

¿Por qué no habló ayer tarde el ministro de la Guerra acudiendo á la justificación de sus planes militares combatidos por tantos enemigos? ¿Por qué no habló el jefe de la situación, el Sr. Sagasta para convencer á los que dudán de la sinceridad con que ha aceptado y está dispuesto á defender los proyectos del general Cassola? La situación del Gobierno pudo despejarse ayer tarde y pudieron desvanecerse todas las dudas que se han suscitado acerca de sus verdaderos propósitos, y sin embargo el Gobierno calló y condensó en torno suyo las espesas nieblas en que aparecía hasta ahora envuelto.

¿Qué quiere decir esto? Por más sensible que nos sea el tener que hacer ciertas acusaciones nos vemos en la necesidad de hablar sin rodeos. El silencio inexplicable que ayer tarde

guardó el Gobierno, significa que carece de plan, que no tiene resolución formada sobre los problemas militares, que ni él mismo está convencido de la bondad y conveniencia de los proyectos del ministro de la Guerra, y que más bien que ponerlos á discusión, lo que desea es aplazar esos debates, alejarlos de sí, perderlos de vista, como si encerraran para él un formidable peligro.

Acaso hayamos puesto el dedo en la llaga, acaso nadie teme tanto á esos proyectos como el Gobierno del señor Sagasta, una vez que así rehuye hablar de ellos. Pero en ese caso, por qué los ha autorizado, dándoles el *exequatur*?

¿Por qué ha consentido que se lleven al Congreso y que formule dictamen una comisión parlamentaria?

Por cualquier lado que echemos tratando de sondear el pensamiento inexplorado del Gobierno, no encontramos más que dudas, confusiones y tinieblas.

Todo ha servido para evidenciar que el Sr. Sagasta y sus compañeros de Gabinete se encuentran en una situación insostenible y completamente falsa; que no tienen, como se creía, un plan preconcebido en asuntos militares y que caminan á la ventura, dejándose llevar al acaso por las corrientes que los empujan, ya en un sentido ó en otro.

¿Y pretenden pasar por hombres de gobierno!»

Tres españolas escritoras ascéticas

Entre las antiguas españolas que más sobresalieron en santidad, se debe recordar á María de Cerebellón, conocida por Santa María del Socorro, á causa de su misericordia para con los pobres, la que se hizo beata y fué la primera religiosa que profesó en la orden de la Merced, la que en las playas de Barcelona animaba á los marineros que se recogiesen en cercanías de tempestad para evitarles el peligro, y la que rogaba al cielo en tiempo de borrascas por los que en el mar se hallaban, por lo cual aún la invocan por los marineros de la antigua corona de Aragón en medio de las olas, cuando las tormentas arrecian. Consérvase de esta bienaventurada muchas sentencias que declaran su elevado espíritu, siendo no las más inferiores de ellas las que siguen:

—Sembrar espinas en el prójimo y querer cojer buen fruto de Dios no es posible.

—Dios, guia de los buenos y tropiezo de los malos.

—Prueba Dios á los suyos hasta dejar colgada la esperanza de un cabello, porque se precia de médico de incurables.

—Dios entrega en manos de sus enemigos á los que no saben perdonar á los suyos.

—Más severo se muestra Dios en castigar ofensas hechas contra el prójimo que las hechas contra Él.

—Terribles quejas las que se dan callando.

—La quietud de la Soledad imitadora del cielo.

—El sueño es como tarde de la vida, porque el dormir es casi como un dejar de ser.

—En las cosas de Dios, en dejando el deseo de ir adelante, hay peligro de volver atrás.

De la que llama Santa Juana, monja española del siglo XV, el autor del libro de los *Favores del Rey del Cielo*, copia uno de los sermones que dejó escritos, el del juicio final en sentido místico. Esta obra no comunmente citada es más que sermón un

bellísimo poema descriptivo. Sirva de muestra este pasaje:

«Así como el cielo está adornado de Sol, é luna, é estrellas é otros muchos edificios é adornamentos muy lindos y preciosos é esconditos que no los podemos agora con estos ojos de carne ver, ni saber, ni conocer, así por semejante crió el Señor en nosotros pecadores; y está cada una de las personas adornadas de los mismos ornamentos que está el cielo, conviene á saber, de ánima que es figurada por el Sol, é de cuerpo que es figurado por la luna; porque así como el Sol es más claro, é resplandeciente é lucido que la luna, aunque la luna es en sí algo clara é hermosa, así por semejante el ánima es muy más hermosa é lucida é preciosa que el cuerpo por hermoso que sea.»

Más en lo demás que discurre se advierte la mucha ciencia cristiana que la autora tenía adquirida por lectura constante y provechosa. No hay en su escrito la espontaneidad de Santa Teresa de Jesús: se vé en él que todo es obra del arte, cuanto en su siglo podía manifestarse según la educación más cuidadosa.

Diez y seis años tenía cuando murió Santa Teresa y le sobrevivió diez y ocho una escritora que alcanzó mucho nombre con su libro *Desengaño de religiosos y de almas que tratan de virtud* y cuyos *Ejercicios espirituales* aún se estudian especialmente en algunas monesterios de Andalucía. Hablo de la venerable madre Sor María de la Soledad. Las varias ediciones que se han hecho de sus obras siglos XVII y XVIII atestiguan que apesar de lo abultado del primero de esos libros, éste consiguió sumo concepto.

No dudaba ella en sus arrobos místicos de imaginar que se hallaba con el mismo espíritu que Santa Teresa de Jesús dado por el Señor y de decir: «Y aunque es oprobio la baja mia ser comparada con ella, he conocido que es todo un mismo espíritu y unas mismas ancias de salvar almas, por lo cual de esta Santa y Señora mia he recibido mercedes y particulares favores, aunque como ingrata no los he dicho jamás á lo que creo.»

En otro lugar de su libro refiere que viendo una estampa de Santa Teresa le pareció que le decía en el entendimiento cual si estuviera presente: Qué mucho, hía, que parecía yo en su figura y tú en la mia, porque para autorizar su flaqueza ordenó su Señor y mio que entendieran que era yo, como en la verdad lo soy. Si ambas con un mismo espíritu, hija mia, buscamos una misma cosa y ambas tenemos una misma herida de un solo amor y ambas pasamos tormento por un enemigo de nuestro Esposo, que es el engaño con que las esposas viven, por qué no seremos una cosa ambas?»

Y sin embargo de todo esto, hay una diferencia grande en los estilos y en las expresiones con que se habla del divino amor. Ciertamente que Sor María de la Antiguaapuró las voces del cariño humano para invocar á su Esposo, como llamarle: *mi solo amor, el bien de mis bienes, la vida de mi vida, el alma de la mia, mi único amigo, la sola vida de mi alma*, etc., pero falta en su escrito la originalidad de aquel fuego abrazado de Santa Teresa que del espíritu se trasmite á la palabra. En Sor María de la Antigua es un afecto mas templado, en aquella una fuerza arrebatadora que piensa triste y escribe con rapidéz simultánea, mientras en la otra es una calma, que quiere aparecer vehementemente cuando es tan lento lo pensado como lo sentido.

Hay pasajes en ese libro, largo por demás y de difícil lectura porque lleva en sí lo peor que puede tener un libro, la monotonía, muy bien escrito sin duda, como cuando nos dice: «Esta confusión es hija del mundo, y el confundir las lenguas y palabras es y ha sido toda la perdición de los hombres.»

A. DE C.

Sobre vinos.

En *La Epoca* leemos: «El Sr. D. Fernando Puig ha dirigido al Gobierno interesantes preguntas respecto del estado del ramo más valioso de nuestra riqueza pública, la producción y comercio de nuestros vinos.»

Ha recordado, con motivo de la reunión que celebra hoy en París el Congreso vitícola de Francia, que en 7 de Enero último se creó en España una Junta especial encargada de presentar, dentro del término de tres meses, los medios aptos para defender nuestra riqueza vitícola. El dictamen se presentó con bastante antelación al plazo fijado; sin embargo, no ha sido publicado todavía, ni la opinión general conoce las medidas adoptadas en vista del mismo.

Al Sr. Ministro de Estado recordó la circular que en el citado mes de Enero fué dirigida á las Cámaras de comercio españolas en el extranjero, pidiendo su intervención para la defensa de nuestros vinos y ofreciendo dictar prontamente oportunas resoluciones.

El senador por Cataluña ha expresado además que, según declaración del Gobernador civil de Barcelona, las siete octavas partes del líquido que como vino se expende en aquella capital son falsificadas. El Gobernador añadió el Sr. Puig—sólo tiene para atajar el mal los medios que señala la Real orden de 20 de Febrero de 1860, la cual está en desuso por no poderse aplicar en la situación que se ha venido creando en estos veintisiete últimos años.

Por último, el Sr. Puig preguntó al Sr. Ministro de Ultramar por qué los vinos de Ultramar no se consumen en España como los de España, cuando se venían exentos de pago las cervezas inglesas, alemana y otras bebidas extranjeras.

Como se colige fácilmente, las preguntas hechas por el respetable representante de Cataluña entrañan suma trascendencia para los intereses vitales del país. Mas como los ministros se hallaban ocupados en el Congreso, las preguntas han quedado sin contestación, la mesa ha otorgado ponerlas en conocimiento del Gobierno y la opinión espera con interés saber lo que hay en asuntos que afectan tanto á la producción y riqueza del país.»

El crimen de Archidona.

Un corresponsal dice á un periódico malagueño:

«Como impresiones de última hora diré á V. que esta tarde se ha notificado al reo la sentencia por el Secretario Sr. Cruz. Según informe de éste, el Sr. Peris se emocionó profundamente al saber el terrible fallo, si bien enemigo de su excitación nerviosa puso su firma al pie de la notificación, con tal aplomo que no resultó de ella alteración alguna que reflejara la intranquilidad y abatimiento de su espíritu. El acto de la notificación ha dado lugar á una escena altamente conmovedora, pues el Secretario encargado de misión tan tristísima, sintió rodar por su mejilla una lágrima, que no pudo contener al ver que brotaba otra, mal reprimida, en los ojos del infortunado Peris.»

Las noticias sanitarias de los distintos puntos de Ultramar y del extranjero dan á comprender que por ahora estamos libres de la invasión de enfermedades contagiosas, siendo completamente satisfactorio el estado sanitario en Amberes (Bélgica), Burdeos (Francia), Christianund (Noruega), Cuba (América española), El Haya (Países bajos), Lima (República del Uruguay), Nueva York (Estados Unidos), Pernambuco (Brasil), Port au-Prince (Haiti), Palermo (Italia), Singapur (Inglaterra), Tünez (Regencia) y en Riga (Rusia).

En Guayaquil (Ecuador) la fiebre amarilla hace estragos, y en Santiago (Chile) decrece la epidemia cólera.

Alas procedencias de Pont-Euxin desde Ssuline á Burgas, (Turquia), le han sido impuestas cinco días de observacion, habiendo sido suprimidas las cuarentenas á las de Catania (Italia) y las de las Repúblicas Argentina y del Uruguay y restablecida la comunicacion con ambas Repúblicas en Santiago (Chile.)

En España el estado de salud es satisfactorio.

Exposición Marítima.

	Præles.
Suma anterior.	342.194'44
D. Antonio Ramos González	20
Juan Portela Conde.	20
Manuel Linares y Marin.....	8
Juan Peralta.....	8
José Rodríguez y Rodríguez	200
Angel Sanchez Obeso	20
José M. ^a Bustamante	20
Manuel Dominguez.	40
Felipe Espinosa....	4
Eduardo Carrascal..	20
Manuel Rios.....	8
Vicente Fernandez.	4
Miguel Dacarrete...	100
Guillermo de Pró....	80
Ricardo de Pró.....	80
José María de Pró..	80
Fernán de Gamio...	40
Ricardo de Pró y Gamio	40
Benito Alcina.....	40
Adolfo Romero y Garracín.....	20
F. Rodriguez, por don Francisco Emilio Rendón.....	300
Juan J. Marmolejo..	500
Leopoldo Baz.....	100
Francisco Kyesliih.	20
Joaquín Eizaguirre..	400
Angel Martinez Alvarez	500
Dicho.....	500
José Jimenez Meua.	100
Bernardo Berro....	100
Bernardino Villegas.	40
Vicente Ramirez....	20
Augusto Pajares....	60
José de Dios.....	40
Lutgardo González..	20
Victoriano Perez....	40
Aurelio Calderón y Abenoja	20
D. ^a Maria Teresa Mier y Vega.....	20
Total	345.826'44

(Continuará.)

V.° B.°—El Presidente, Cayetano del Toro.—El Contador, Dominog Sánchez del Arco.

Habana.

De una carta que desde dicho punto escriben á *La Correspondencia de España* entresacamos los siguientes párrafos:

«Escriben de Caibarien manifestando que el día 13 de Abril último salió de su casa el vecino de Guainabo D. Miguel Coronel, y llamando la atención de su familia el que no regresara ni al siguiente día de su salida, sospecha alguna desgracia dando conocimiento á la guardia civil, saliendo inmediatamente fuerzas de este benemérito cuerpo acompañadas de algunos vecinos, á practicar reconocimientos por los montes de Jucaro y Santa Cruz, dando por resultado encontrar en uno de los charcos mas hondo del rio Guainabo el cadáver del desgraciado Coronel metido en un saco hasta medio cuerpo y con algunas piedras, teniendo amarradas otras á las piernas. Además tenía quemada la parte superior del cuerpo y la pierna izquierda.

—Se ha presentado al juez muni-

cipal de Cartagena, según dicen de Cienfuegos, el moreno que se supone autor del asesinato de don Fauterío Valdés, su esposa, hijos y criados en el barrio de Soledad, y que luego para borrar el rastro de tan horrendo crimen incendió la casa donde vivían sus víctimas.

—Ya se encuentra en esta ciudad el hacendado de Punta de la Jencia D. Dámaso del Campo, el cual fué secuestrado por una partida de bandoleros, y en cuyo poder estuvo más de quince días, exigiéndole un fuerte rescate.»

Correo general.

MADRID 25 de Mayo.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para presentar á las Cortes un proyecto de ley sobre concesion de trasferencias y suplementos de crédito al presupuesto de gastos de las contribuciones y rentas públicas correspondiente al actual año económico.

—Proyecto de ley á que se refiere este decreto.

—Otro autorizando al ministro del ramo para que presente á las Cortes un proyecto de ley condenando á don Balbino Cortes y Morales los intereses de demora que ha satisfecho durante la tramitacion de un expediente de alcance, siendo cónsul de España en Argel.

—Proyecto de ley á que se refiere este decreto.

Gobernacion.—Real orden suspendiendo en el ejercicio de sus cargos á varios diputados provinciales de Canarias.

El senador D. Diego García ha presentado una proposicion de ley en la mesa del Senado, según la cual, las fincas adjudicadas al Estado por débitos de contribuciones podrán ser retraidas en el término de noventa días desde la promulgacion de la ley por los contribuyentes y, en su defecto, por los condóminos de dichas fincas. Si éstos lo hiciesen, podrán ejercitar el mismo derecho por otros noventa días los parientes del deudor dentro del cuarto grado civil, y en su defecto, durante otro plazo igual los dueños de las fincas colindantes.

El pago de las fincas retraidas se hará en cuatro años y cinco plazos: el primero, ó sea la quinta parte, en el acto de retraer las fincas, y las cuatro partes quintas restantes al cumplir cada uno de los cuatro años siguientes. El retrayente contraerá además la obligacion de pagar la contribucion que corresponda á la finca desde 1.° de Julio de 1887, entrando desde luego en posesion de la finca y de los frutos y labores que tenga.

Los expedientes formados para incautarse la Hacienda de las fincas se inscribirán á falta de otro título como informaciones posesionarias siempre que no resulte del expediente reclamacion de un tercero que se considere con mejor derecho á la finca.

No se imputará cantidad alguna á los retrayentes por recargos, costas de ejecucion, expediente, ni intereses de demora.

—Las conversaciones políticas no han tenido ayer tarde ningun interés. Se cree que la legislatura podrá concluir el 10 de Julio próximo. Cuantos cálculos se hacen sobre lo que queda, están basados en los que publicamos ya en la edicion de la mañana.

—Se ha dispuesto que el regimiento de caballeria de Lusitania comience desde el día 26 del corriente á hacer marchas de resistencia, recorriendo 309 kilómetros en 12 días.

Las jornadas comenzarán siendo de 24 kilómetros y la última será de 62.

Estas prácticas serán de gran importancia, pues que considerándose á este regimiento como la avanzada de un cuerpo en campaña, practicaré reconocimientos, hará estudios y redactará Memorias, que serán de gran utilidad para el ejército.

—Hoy publicará la *Gaceta* la convocatoria de exámen é ingreso en la escuela preparatoria de ingenieros y arquitectos.

—Ayer salió para Paris y Roma el conde de Solms, ministro que ha sido de Alemania en Madrid durante muchos años y en donde se ha captado numerosas simpatías.

Han despedido en la estacion á dicho distinguido diplomático, el ministro y el subsecretario de Estado, los jefes de mision en este aciste y gran número de diplomáticos y de personas importantes.

—Ayer tarde han sido recibidos por el presidente del consejo de ministros los obreros catalanes y bilbainos que han venido á Madrid á abogar porque la nueva escuadra se construya en España.

—Ha quedado ya sobre la mesa del Congreso el dictámen de la comision sobre el proyecto de ley concediendo una subvencion y un anticipo al Ayuntamiento de Barcelona, para realizar la proyectada Exposicion universal.

—Hemos oido quejarse á varias personas de la impresion tan confusa que hace pocos dias lleva la *Gaceta*, debido sin duda á la falta de las interlineas.

Como son muchas las quejas que á nuestro conducto han llegado, llamamos la atencion de la superioridad para que ponga el remedio que crea necesario.

Sección local y general.

Efemérides de hoy.

526. El Papa Juan I, natural de Florencia, es reducido á prision por órden del rey Theodorico en la fortaleza de Rávena, donde muere de miseria, y cuatro años después es canonizado como mártir.

1808. D. José Palafox y Melcí es nombrado por aclamación del pueblo, jefe militar para la defensa de Zaragoza contra las tropas francesas, con cuyo motivo publica una entusiasta proclama dirigida á los habitantes de la capital y pueblos de la provincia.

1713. Evacua á Madrid el ejército francés que lo ocupaba, para no volver por consecuencia de la gloriosa accion de Vitoria, ganada por los españoles.

1831. D.^a Maria de la Gloria ocupa pacíficamente el trono de Portugal.

1840. Muere en Niza el célebre violinista Paganini.

1860. Garibaldi entra triunfante en Palermo.

1871. La Commune manda sean fusilados cuatro sacerdotes.

1875. Muere de una granada carlista el bravo brigadier jefe de la flotilla del mar Cantábrico D. Victoriano Sanchez Barcáztegui, encontrándose sobre el puente del *Colón*.

Trenes para la Exposición.— Parece que la empresa de los ferrocarriles establecerá billetes de ida y vuelta á precios reducidos, durante la Exposicion.

Se ha pedido á la empresa la salida, cada media hora, durante el certámen, de un tren especial.

Digno de aplauso.—Para el domingo 29 del corriente, á las dos de la tarde, convoca la Alcaaldia á todos los señores y maestros de fábricas, talleres y establecimientos de las diversas artes, industrias y oficios, que ocupan á la clase obrera, en trabajos que por su índole pudieran originar accidentes peligrosos, con objeto de someter á su discusion la idea patrocinada por el excelentísimo Ayuntamiento, de crear en esta capital una *Caca de Prevision*, para el auxilio mútuo de las clases trabajadoras.

En el garlito.—Por la guardia civil de Extramuros han sido presos dos individuos complicados en el robo de prendas que se hizo al vecino de aquel suburbio D. Antonio Fernandez, el día 22 del mes corriente.

Beneficiado.—El Gobierno ha nombrado el beneficio vacante por promocion de D. José María Leon Dominguez, en favor de D. Antonio Morales y Ledesma, familiar de nuestro Excmo. Prelado.

Los cuadros de Capuchinos.— Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, deseando facilitar la visita de los admi-

stradores del arte cristiano á las joyas que se conservan en la iglesia del exconvento de Capuchinos de esta ciudad, ha dispuesto se fije á las puertas del referido templo el siguiente anuncio:

«Los cuadros de Murillo, que representan imágenes veneradas en esta Iglesia, podrán verse, como objetos de arte, sin retribucion alguna obligatoria, además de las horas en que la misma Iglesia está abierta al culto, de doce á una de la tarde de todos los dias no festivos.—Cádiz 23 de Mayo de 1887.»

Ejercicios.—A la una y media próximamente de la pasada madrugada salió de su cuartel la fuerza del regimiento de Córdoba. Según nos han dicho, se dirigía á Torre Gorda con objeto de ejercitarse en el tiro al blanco.

Los hermanos Pinauds.— Acerca de estos célebres artistas, que esta noche debutarán en el Principal, hemos leído lo siguiente: en *Las Noticias* de Alicante:

«Añoche debutaron en combinacion con el trabajo dramático de la compañía los notables excéntricos hermanos *Pinauds*, cuyos ejercicios son tan dignos de admirarse, como difíciles en su género, y nunca vistos en esta capital.

No es posible seguir á los incomparables artistas en sus evoluciones, saltos, movimientos, porque tal es la precision, agilidad y rapidez de ellos que el público no puede, por mucho que fije su atencion, darse cuenta exacta de lo que ha visto, y de lo que que se ha ejecutado.

Difícilmente tendremos ocasion en Alicante de aplaudir y admirar otra vez, notabilidades como los hermanos á quienes nos venimos refiriendo, dignos por todos conceptos del favor del público y que seguramente ha de teatros obtener éxito indiscutible en cuantos exhiban sus trabajos sin competencia.

La pluma no puede bosquejar siquiera la índole del trabajo especial á que se dedican los *Pinauds*, porque la mente no puede á su vez relatar lo que ha presenciado y la memoria no puede tampoco retener el órden del espectáculo, dada la incomparable maestría y la poca vista novedad que entraña.»

La Poz de Murcia:

«Los *Pinauds* son unos seres indefinibles; al presentarse en la escena, cualquiera dice que son unos hombres, pero desde el momento en que dan el primer salto, ya no se puede decir á punto fijo lo que son.

Ellos se arrastran como culebras, se retuercen como si los huesos fueran agenos á sus cuerpos, brincan como tigres, y se encaraman por las paredes como si una mano invisible los sostuviera.»

Teatro Cómico.—Funciones para la noche de hoy empezando á las 8 en punto.

La madeja se envreda—Cascabeles—Juan González (extremo)—*La gran via.*

La Exposicion Gaditana.—Este es el título de un nuevo periódico eco de la Nacional que ha de celebrarse en Agosto, cuyo número primero hemos recibido en esta Redaccion.

Su director, don Faustino Diaz y Sanchez, ha querido de este modo recopilar la crónica de todos los asuntos relacionados con este certámen y dar á conocer en lo sucesivo los trabajos realizados y se ocupará del elogio ó censura de las instalaciones que se hagan merecedoras á ello.

El Sumario de este primer número es el siguiente: Nuestro proposito.—Crónica de la Exposicion.—Reglamento general de la Exposicion.—Ventajas concedidas por las compañías navieras y empresas de ferrocarriles.—Comisiones.—Noticias.

Además trae en su primera y tercera página el retrato del iniciador del certámen D. Cayetano del Toro y el croquis del pabellon modelo.

La redaccion de *La La Exposición Nacional* deseando cooperar tambien á la serie de solemnidades y festejos que han de celebrarse, ha acordado organizar un Certámen científico literario, cuyas bases las publicará muy en breve.

HIERRO QUEVENNE

Cura: Anemia, Colores pálidos, Pérdidas blancas, Pobreza de la Sangre, etc.
 Es el hierro en el estado de pureza absoluta; MAS ACTIVO que cualquier otro ferruginoso y mas económico.
 No irrita el estómago cual los hierros líquidos ó solubles: No tiene sabor ni acción sobre la dentadura.
 Por lo mismo es uno de los raros preparados que han obtenido la
APROBACION DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Se vende: 1.º al Natural; 2.º en Grageas.
 N.º — El Verdadero Hierro Quevenne lleva la Firma y la Marca aquí estampadas y el Sello de Garantía de la Union de los Fabricantes (Union des Fabricants).
 Depósito: **FARMACIA EM. GENEVOIX**, 14, RUE DES BEAUX-ARTS, PARIS

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS
 CATARROS, CONSTIPACIONES, etc. Por los CIGARILLOS ESPIC.
 Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso facilita la expectoracion y favorece las funciones de los organos respiratorios. *(Escribir esta firma: J. ESPIC, Venta por mayor y ESPIC, 20, rue Saint-Lazare, Paris.)*
 Y EN PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA. — 2 FR. LA CAJA.

Perfumeria-Oriza

PARIS, rue Saint-Honoré, 207. **L. LEGRAND** Proveedor de la Corte de Rusia
PERFUMES SOLIDIFICADOS DE LAS ESENCIAS-ORIZA
 Bajo las formas de Lápices-Perfumes
 INVENCIÓN PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO

Los Perfumes de la Esencia-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento para reducirlos a un estado enteramente concreto, ó mas bien, sólido, han adquirido, por ello, un grado de concentración desconocido hasta ahora.

Tienen la inmensa ventaja de impregnar con sus olores los objetos sometidos á su contacto sin que éstos se deterioren.

Dispuestos bajo las formas de Lápices, melidos en frasquitos y en estuches de todas clases, pueden ser llevados muy fácilmente, sin que se evaporan y se los pueda reemplazar por otros cuando estén usados.
 Basta llevarlos para perfumar INSTANTANEAMENTE

EL CUTIS LA BARBA PAÑUELO ENCAJES LAS TELAS GUANTES FLORES ARTIFICIALES

y todos los Objetos de Lencería y de Papel, etc., etc.
 DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES CASAS DE PERFUMERIA.

MELROSE

RESTAURADOR FAVORITO DEL ABUELO.

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluqueras y Perfumerías.
 Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York.
 Perfumerías de Rey, Rosario 10, y Duque de Tetuan 20.

Exposition Universelle 1878 Médaille d'Or.—Croix de Chevalier
LAS MAS GRANDES RECOMPENSAS
PERFUMERIA ESPECIAL

LACTEINA E GOURNAY

Recomendada por las Celebridades medicas de Paris. Para todas las necesidades del Tocador.

PRODUCTOS ESPECIALES:
 JABON de LACTEINA para el tocador.
 CREMA y POLVOS de JABON de LACTEINA para la barba.
 POMADA á la LACTEINA para el cabello.
 COSMETICO de la LACTEINA para alisar el cabello.
 AGUA de LACTEINA para el tocador.
 ACEITE de LACTEINA para embellecer el cabello.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA: PARIS, 43, rue d'Enghien, 43, PARIS
 Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de España y ambas Américas.
 En Cádiz, D. J. Calatrigo, Torre, 29.

ASMA CATARRO OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.
Escribase la firma de Levasseur.

NEURALGIAS y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI NEURALGICAS del D. CRONIER.
Escribase el sello de garantía de la Union des Fabricants.

PARIS, Farmacia ROBIQUET, 23, rue de la Monnaie. — En Cádiz, D. J. Calatrigo, Torre, 29.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA.

Vapores-correos á Puerto-Rico y Habana
 Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes:
 El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.
 El 20 de Santander á la Coruña.
 El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, Veracruz, Progreso, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanailla, Cartagena, Colon y puertos del Pacifico.—El vapor-correo **Habana,** capitán don José Gorordo, saldrá el 30 de Mayo.

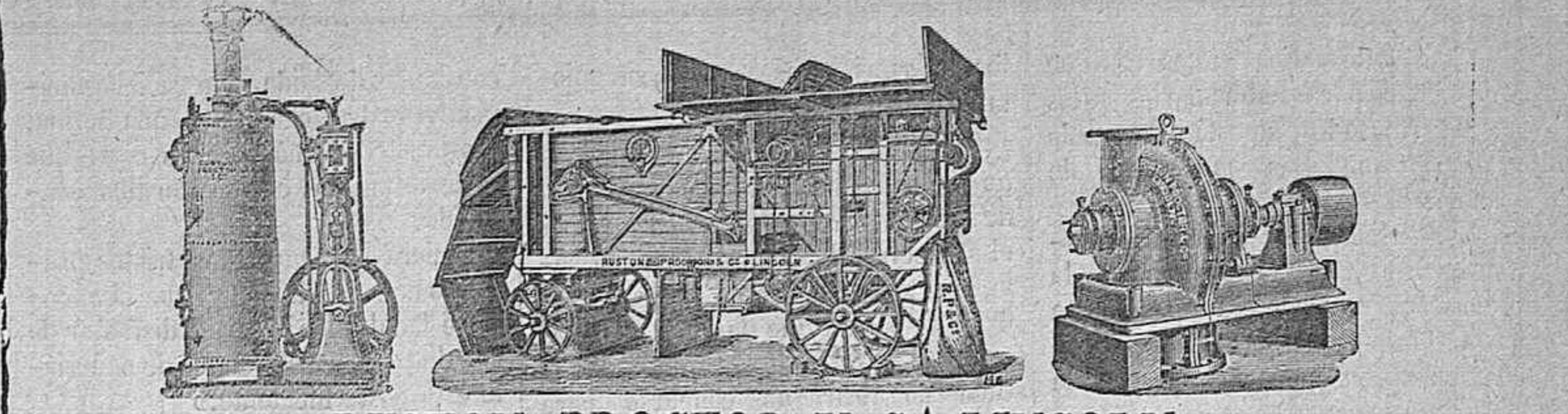
Vapores-correos á Manila, con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapoore, y servicio á Iloilo y Cebú.—Salidas mensuales.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.
 La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
 Para mas informes en Cádiz, Delegación de la Compañía Trasatlántica, Isabel la Católica 3.

Perfumerías de Rey.

DUQUE DE TETUAN, 20, y ROSARIO, 10.

En estos establecimientos se continúan recibiendo los artículos siguientes:
 Verdadera grasa para hacer crecer y detener la caída del cabello.
 Col-cream superior de flores de rosa á la glicerina para suavizar el cutis y darle frescura.—Aceite de Quina para hermosear el cabello y darle flexibilidad.
 Vinagre aromático anti-epidérmico, el mas reconocido como el mejor de los vinagres para el tocador.—Glicerina refrescante para dar transparencia y aterciopelado al cutis.
 Elixir para la conservacion de la dentadura, de los mejores especialistas de estos países.—Pain batidores, cepillos de todas clases.



RUSTON, PROCTOR Y C. LINCOLN
 INGLATERRA
Constructor de Trilladoras; Máquinas fijas y Locomóviles; Molinos harineros; Bombas centrífugas; Sierras circulares para la madera, etc. etc.
 Representante exclusivo en las provincias de Sevilla, Málaga, Cádiz y Córdoba, y autorizado á vender en las de Huelva, Badajoz y Granada, MANUEL GROSSO, calle Trastámara, núm. 19.—Sevilla.
 Surtido de tuberías de cobre y hierro galvanizado, Poleas diferenciales, Fráguas portátiles, Gatos mecánicos, Básculas, Correas de transmisión, Robinería, Empaquetaduras, Gomas y Amianto, Máquinas de taladrar, Tubería de goma y lona, Vigornias, Tornos de banco, Palas de acero, y en general todos los artículos referentes á la Maquinaria Agrícola.

EMULSION SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.
 Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.
 Cura la Tisis.
 Cura la Anemia.
 Cura la Debilidad General.
 Cura la Escrófula.
 Cura el Reumatismo.
 Cura la Tos y Resfriados.
 Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.
 De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

EL PERFUME UNIVERSAL

AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.
 Preparada solamente por sus propietarios.
LANMAN y KEMP, Nueva York.
 y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

LAS Enfermedades Secretas

BLORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES
 recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las **PILDORAS e Inyeccion de KAVA**

DEL DOCTOR FOURNIER
 Escribase sobre cada caja, cada pildora, cada etiqueta, la signature: *Kava Fournier*, Paris, 22, Place de la Madeleine

Depósito en Cádiz, D. José Calatrigo, Torre 29.
 Pedidos importantes á C. A. Saavedra, 38, rue Blanche, Paris.

TRASPORTES GENERALES

marítimos y terrestres, en combinacion con los vapores de **A. LOPEZ Y C.º**
 Ferro-carriles, etc., Consignaciones, tránsitos y comisiones
JOSÉ VERDUGO,
 Calle Isabel la Católica, n.º 2.—CÁDIZ.

Lecciones á domicilio

de idiomas inglés y francés y de Comercio por varios ilustrados profesores. Se hacen traducciones oficiales y particulares de dichos idiomas.
 Prím. (Compañía) número 3, 2.º, izquierda.

LA RIOJANA,

Gran fabrica de chocolate á vapor de los señores López hermanos.
 DIRECCION Y CASA PRINCIPAL, MALAGA, Calle de San Juan, números 34 al 38.
 SUCURSAL EN CÁDIZ.

La gran aceptación que vienen mereciendo en toda la Peninsula nuestros exquisitos chocolates nos obligó á establecer, además de la casa principal de Málaga, tres sucursales: una en Madrid, otra en Sevilla, y otra en Cádiz, para que, acortando las distancias, pudiesen ser cumplidos los pedidos con la prontitud que este negocio requiere.

Esta medida fué benéfica á nuestros intereses y al renombre de nuestros bien elaborados chocolates, pues éstos, conocidos hoy hasta en los pueblos mas insignificantes de la Peninsula, nos hacen contar con 3,000 depósitos, en los cuales se venden las 10,000 libras que diariamente fabricamos.

Debemos hacer constar que si nuestros selectos chocolates gozan de tan gran crédito es debido á que los artículos que empleamos son los mas superiores y escogidos, en la abundancia con que siempre los hay en Málaga, en cuyo punto está situada nuestra fábrica, la cual cuenta con las mejores máquinas conocidas hasta el día.

En café tenemos cinco clases, que merecen la mayor aceptación, por ser puros, sin mezcla, y estar tostados y molidos con nuevos aparatos, que evitan su evaporacion.

Los chocolates de la Riojana se venden en todas las confiterías, establecimientos de ultramarinos y comestibles que en algo estiman su crédito, á los precios de 12, 4, 3, 6, 7, 8 10 y 12 rs. libra.

Librería de Morillas,

CALLE SAN FRANCISCO, ESQUINA A LA DE BARCAIZTEGUI.
 Mes de Mayo, consagrado á María.—Un tomo foliado, 8 reales.
 Los dos salterios de la Virgen María, oraciones para el mes de Mayo.—Tercer etc, 6 reales.
 Las glorias de María por E. Ligorio, meditaciones á la Virgen, en pasta, 10 reales.
 Flores á María Santísima para cantarse en el mes de Mayo.—Un foliote, un real.
 Programa para la escuela de ingenieros y arquitectos, 4 reales.
 Guizot.—Historia de la revolución de luglaterra, nueva edición, 20 rea.
 Perceval.—Fortunata y Facinora. Dos tomos, 4 12 reales.
 True.—Leyendas geneológicas.—Dos tomos á 12 reales.

M. RAVILLOSO SECRETO ARABE

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

Diez años de éxito constante curando los padecimientos de la cabaza, incluso las jaquecas, los males del estómago, del vientro, los nerviosos y los de la infancia en general, es su mejor recomendación. Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares acreditan las curaciones con el Café nervino, rebeldes á todo otro tratamiento. Se vende á 12 y 20 reales caja para 20 y 40 tazas.

PILDORAS TÓNICO GENITALES para curar la debilidad, im-potencia y esterilidad, á 30 rea es caja.
 De venta en las principales farmacias.—En Cádiz, Martínez Moreles, San Francisco, 25.
DOCTOR MORILLAS, CARRETAS, 39, MADRID.

Ebanista.

LUIS FERRANDIZ, establecido en esta localidad, Verónica, 21 á 23.—Ebanista perfeccionado en Paris, Londres y otras capitales, y premiado en varias Exposiciones. Estando al alcance de los trabajos con los conocimientos que hoy requiere este arte, ofrece á las personas que quieran ocuparle las ventajas que le han podido reportar veinte años de práctica en países extranjeros.
 Especialidad en mesas de billar y recomposicion de pianos.

LITOGRAFIA ALEMANA

DE JORGE MULLER.

Almacén de papel al por mayor y menor.—Fábrica de rayados y taller de grabados en metales.—Especialidad en etiquetas y capsulas para botellas.—Máquinas para taponar, limpiar, para poner capsulas á las botellas y marcar tapones.
Vistas, Pianos, etc.

Vista de Cádiz en cromó	Rvn. 30	Id. id.	Rvn. 10
» Jerez en id.	30	Id. id.	6
» San Fernando id.	20	Id. id. en cartera	4
Plano de Cádiz y extramuros.	20	Cádiz en miniatura (16 vistas).	8
Vista de Cádiz	12	Coleccion de 28 buques de la Es-cuadra	8
» Pt. de Santa Maria.	12	Id. corridas de toros (16 laminas).	6
» Sanlúcar	12	Atas para escuelas por D. Juan Miró	10
» Arcos de la Frontera.	12	Cádiz—vista de pájaro, con clave	8
» Medina Sidonia.	12	Mapa de la Isla de Cuba	4
» Ubrique.	12	Id. España y Portugal para escuelas	2
» Chiclana.	12	Id con ferro carriles	2
» Alcalá de los Gazules.	12	Id id en cartera.	4
Plano de la costa con los proyectos d ferro carriles á San-lúcar	12	Pano de la bahía de Cádiz	2
Id de Gibraltar	12	Vista de Cádiz con edificios	4
Id. de Cádiz	16	Compendio de caligrafía	1
		Varios buques de la Escuadra á	2

CÁDIZ, MURGUIA, 23.—JEREZ, SANTA MARIA, 25.

Aceite de San Jacobo,

El gran remedio alemán,
 Es propiedad de los Sres. A. Vogeler y C.º, de Baltimore, (E. U.) y es el único para la curacion del Reumatismo, Neuralgia, Gota, Lumbago y toda clase de dolores.
 Depósito al por mayor y menor, Droguería Francesa de Ramon E. Casal, Novena 2 y 4.—Cádiz.